

CIRCULAR N° 43

FECHA: 7 de noviembre de 2024.

PARA: Docentes.

ASUNTO: Permiso académico.

Con el propósito de garantizar la participación del estamento docente en el “Foro sobre Políticas Públicas en Educación Superior” que se realizará en la Universidad de Caldas, se concede permiso académico para el 13 y 14 de noviembre de 2024.

Estudiantes y docentes -de común acuerdo-, deberán identificar y convenir la dinámica adecuada para recuperar las actividades académicas que no se orientaron por coincidir con el permiso, considerando las particularidades de cada caso.

Atentamente,



GERMÁN GÓMEZ LONDOÑO
Vicerrector Académico